

UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

PLAN OPERATIVO DE LA TEMPORADA VACACIONAL “SEMANA SANTA 2013”

MEZQUITIC JALISCO



DIR. C. RIGOBERTO DORADO SIMENTAL
19/03/2013

JUSTIFICACIÓN

La temporada vacacional de semana santa, es en nuestro municipio un periodo vacacional y de convivencia social, que une los festejos tradicionales religiosos y la temporada de vacaciones escolares y días feriados lo cual produce la conjugación de fenómenos perturbadores de tipo meteorológico, sanitario-ecológico, fisicoquímico y socio-organizativo, lo que aumenta el riesgo de la población vulnerable a éstos fenómenos.

VULNERABILIDAD

Protección Civil Municipal aún no cuenta con un archivo de estadísticas que nos permita identificar con certidumbre en que cantidad se ha visto afectada anteriormente la población, ante los diferentes fenómenos perturbadores los cuales se listan a continuación sin ningún orden en particular.

FENOMENO SOCIO-ORGANIZATIVO

En el aspecto socio-organizativo, la migración durante el periodo vacacional de semana santa con fines de convivencia social, ocasiona gran afluencia de personas a nuestro municipio, tanto de origen local como nacional e internacional viéndose esto reflejado mayormente en nuestra cabecera municipal.

Esta movilización de personas cada cual por su motivo particular, utiliza de igual manera los más variados medios de transporte ya sean público o privado, originando con ello un aumento significativo de tránsito vehicular en nuestras carreteras. Esta interacción vehicular, aunada al estado mecánico de

los vehículos y hábitos de manejo de los conductores, en ocasiones tiene resultados no deseados. Que pueden rebasar los servicios establecidos para condiciones normales, generando con ello un desajuste denominado fenómeno perturbador.

Lo anterior implica la necesidad de implementar un operativo de seguridad donde la interacción de la sociedad y gobierno permita mantener los parámetros normales en estos tiempos de convivencia social.

Es por esto que la Unidad Municipal de Protección Civil organizara un operativo de seguridad en nuestro municipio con el propósito de eliminar o en su caso minimizar los efectos adversos resultantes de este fenómeno socio-organizativo.

FENOMENO METEOROLÓGICO

Las altas temperaturas que por estos días se comienzan a sentir combinadas con la falta de prevención de la ciudadanía pueden llegar a causar insolaciones, golpes de calor, deshidrataciones y desmayos entre otros.

Por lo que en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil, instancias estatales y municipales se implementara un operativo de prevención que nos permita eliminar los riesgos resultantes de las altas temperaturas en nuestras comunidades.

FENOMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

Accidentes vehiculares.

Enfermedades gastrointestinales, fiebres, picaduras de insectos y arácnidos entre otros.

Agresiones y violencia.

Lesiones en eventos deportivos o sociales.

Contaminación.

Accidentes por uso de gas, o productos elaborados a base de pólvora.

FENOMENOS FISICO-QUIMICO

Lesiones por quemaduras.

Incendios.

Incendio o explosión de juegos pirotécnicos.

Incendios de pastizales o forestales.

FENOMENOS METEOROLÓGICOS

Enfermedades de las vías respiratorias.

Quemaduras por radiación solar

Insolaciones

Golpes de calor

Deshidratación

FENOMENOS SANITARIO-ECOLÓGICO

Enfermedades de gastrointestinales.

Intoxicaciones.

ANTECEDENTES

Con la afluencia de visitantes y el tránsito local de la temporada festiva, se han registrado varios accidentes vehiculares ocasionados por diferentes factores ya sea mal estado de las carreteras, el vehículo o incluso conductores en estado de ebriedad.

Las altas temperaturas de la temporada traen consigo un gran aumento en las enfermedades de la piel por exposición al sol y otras relacionadas al mismo.

ACCIONES PREVIAS

En coordinación con Seguridad Pública Municipal se mantendrán en constante vigilancia las carreteras y se tomarán las acciones necesarias para la prevención de accidentes, igualmente se organizará la primera campaña "Conductor designado" con la difusión de un "spot", perifoneo y distribución de trípticos, para exhortar a la ciudadanía a evitar el conducir en estado de ebriedad.

Mediante el monitoreo de temperaturas y una estrecha comunicación con los diferentes centros de salud de las comunidades se llevará un registro de las temperaturas y las necesidades de la comunidad en materia de salud que en su caso se susciten.

En coordinación con las autoridades correspondientes se habilitarán los albergues temporales necesarios igualmente se solicitará la asesoría y equipamiento de los mismos para casos que requieran su apertura.

ACTIVIDADES A REALIZARDURANTE LA TEMPORADA

Se realizara un monitoreo diario de las temperaturas en diferentes comunidades para conocer las condiciones atmosféricas de cada una de ellas y las necesidades reportadas por la población.

Se mantendrá un constante monitoreo vía internet sobre ondas de calor que puedan afectar a la región para informar de manera oportuna a las comunidades que se pudieran ver afectadas.

A través de nuestros medios de comunicación se difundirán medidas preventivas para esta temporada.

Comunicación de avisos y distribución de trípticos sobre medidas preventivas a observar por la población en esta temporada así como también aviso y alarma cuando exista la probabilidad de la presencia de algún fenómeno perturbador.

Recorridos de vigilancia y apoyo en las carreteras del municipio a efecto de prestar la asistencia necesaria a los usuarios de las vías de comunicación.

Vigilancia constante de los balnearios o albercas locales.

Control y vigilancia sobre el almacenamiento y quema de juegos pirotécnicos, mediante recorridos de vigilancia y acordonamiento de las zonas dedicadas para el caso.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUXILIO

Verificar que la población observe las normas de conducta recomendadas.

Mantener el enlace e intercambio de información entre Protección Civil Municipal y las diferentes instancias participantes en este operativo.

Mantener informada a la población sobre el desarrollo de algún fenómeno presente que pudiera generar riesgos a la misma, esto por todos los medios de comunicación que se tengan al alcance.

Proporcionar a la población o al turista afectados la atención indispensable durante el periodo vacacional.

APLICACIÓN DE MEDIDAS DESPUES DE OPERACIÓN

Las que se establezcan para cada tipo de fenómeno en su caso, para el restablecimiento de las condiciones normales de vida.

Continuación de las actividades de enlace.

Con base en el enlace inter institucional, generar la estadística del operativo sobre la incidencia de accidentes, trastornos poblacionales y recursos utilizados, a efecto de usarlos como referencia en planeaciones futuras.

RECURSOS ACTUALES

HUMANOS:

01.- 1 Director de la unidad

02.-2 Oficiales en cabina (apoyo del departamento de seguridad pública)

03.- El personal de Seguridad Pública Municipal

04.-1 Medico municipal

05.-2 Choferes de ambulancia

RECURSOS MATERIALES:

- 1.- Una unidad móvil (apoyo del departamento de mantenimiento de vehículos)
- 2.- Dos ambulancias
- 3.- Equipo de control y combate de incendios (un extintor, 2 zapapicos, 25 abate fuegos, 2 machetes, 6 rastrillos, 1 pala, 6 bombas aspersoras tipo mochila, 1 barra de acero.)

DISTRIBUCION DE PERSONAL

CABINA DE RADIO:

Sera cubierta las 24 horas por los oficiales de Seguridad Pública Municipal tendrán como responsabilidad:

Recabar la información y dar seguimiento a todo reporte de accidentes o incidentes mayores que se tenga conocimiento en la zona de jurisdicción.

Informar a la dirección general en el momento de cualquier incidente.

Mantener informados tanto a la dirección como a los operativos de los incidentes reportados, ya sea vía telefónica, radio o verbal.

Mantener actualizada la información de los incidentes.

Todas las demás funciones concernientes al buen desarrollo de las actividades del operativo en mención.

DE LA DIRECCIÓN Y OPERATIVOS

Mantener en constante vigilancia las carreteras, monitoreo de los centros deportivos y los lugares donde se realicen los diferentes eventos tradicionales, culturales y deportivos. Mantener un contacto permanente con departamento de Seguridad Pública, la Dirección de unidades médicas de emergencia y las diferentes instituciones médicas del Municipio.

UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE PONE EN EFECTO EL OPERATIVO DE SEGURIDAD PARA LA TEMPORADA VACACIONAL DE SEMANA SANTA.

MEZQUITIC JALISCO A 19 DE MARZO DE 2013

PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEZQUITIC JAL.

LIC. ÁLVARO MADERA LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIO TECNICO

SECRETARIO GRAL. DEL AYUNTAMIENTO

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD

PROFR. MARTÍN GARCÍA LÓPEZ

C. RIGOBERTO DORADO SIMENTAL

LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS EN LAS COMISIONES EDILICAS

LIC. ANGÉLICA MARÍA COSÍO MADERA

C. LUCÍA AGUILAR CARRILLO

CINDICO MUNICIPAL

REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO MUÑOZ ARELLANO

C. NICASIO ROBLES HERNANDEZ

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

LIC. ROCIO NAVARRETE ACUÑA

LIC. NICÉFORO FERNANDEZ JARA

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ ANGEL MADERA SOLIS

C. YORNIC CARRILLO GARCÍA

REGIDOR PROPIETARIO

REGIDOR PROPIETARIO

C. FRANCISCO LÓPEZ CARRILLO

C. EMILIA SERIO DE LA CRUZ

REGIDOR PROPITARIO

REGIDOR PROPIETARIO